



ORD. DCyF N° 435 /

ANT. : Ord. N° 1825 de 02.08.2011, de la Jefa de Gabinete de la Subsecretaría de Obras Públicas.

MAT. : Responde Informe Final N°10, de 2011, sobre auditoría de transacciones en la Dirección General de Obras Públicas.

INCL.: Ord. N° 046691, de fecha 25.07.2011, de la Contraloría General de la República.

SANTIAGO, 23 AGO. 2011

DE : DIRECTOR NACIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS (S)

A : JEFA GABINETE SUBSECRETARIA OBRAS PUBLICAS

En respuesta a su Ord. N° 1825 de 02.08.2011, mediante el cual nos solicita informar respecto a las materias de nuestra competencia incluidas en el Informe Final N°10, de la Contraloría General de la República, referido a la auditoría de transacciones en la Dirección General de Obras Públicas, le señalo que esta Dirección no tiene más antecedentes que aportar, respecto a las materias señaladas en el preinforme, por lo tanto, queda a la espera de las verificaciones, que efectuará la Contraloría en auditoría de seguimiento.

Saluda atentamente a Ud.

DJK/LCS/nap

Distribución:

- Destinatario
- Auditoría Ministerial MOP.
- Departamento de Auditoría DCyF.
- Secretaría DCyF.
- OIRS-DCyF.

OSCAR MONTECINOS VALDES
Director Nacional de Contabilidad y Finanzas (S)
MCP

PROCESO N°5034443